COMUNICADO GENERAL No 026

Fecha: 27 de septiembre de 2017

Para: Contratistas Prestadores de Servicios de Salud Intramural a Nivel Nacional (OPS).

Coordinadores Regionales INPEC - USPEC.

Coordinadores Regionales del Consorcio PPL 2017.

De: CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017

Asunto: RECEPCIÓN Y RADICACIÓN DE CUENTAS DE COBRO POR LOS SERVICIOS DE SALUD

INTRAMURAL PRESTADOS A LA POBLACIÓN PPL.

Como es de su conocimiento El Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017, como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Salud para las Personas Privadas de la Libertad, se encuentra en la implementación de una herramienta tecnológica trazable a todos procesos, con el fin de agilizar el trámite de recepción, radicación y pagos de las cuentas de cobro, facturas y cuentas médicas.

La herramienta tecnológica se llama PROSICK de la firma Sistemas y computadores S.A. (SYC S.A.), la cual es la empresa ,contratada por el Consorcio para llevar a cabo el procedimiento de recepción, radicación y procesamiento de cuentas de cobro presentadas por la red de prestadores de servicios de salud.

De acuerdo a la videoconferencia realizada en día viernes 15 de septiembre de 2017, donde se informó que a partir del 1 de octubre del presente año, se debían presentar las cuentas de cobro por medio de la plataforma PROSICK, nos permitimos manifestar que por inconvenientes técnicos y procedimentales no fue posible realizar dicho desarrollo, quedando aplazado hasta nuevo comunicado.

Por lo anterior, la recepción y radicación de las cuentas de cobro se debe realizar de la misma manera en que se viene realizando.

Les informaremos oportunamente los ajustes que se van a realizan en el proceso.

Agradecemos su atención y comprensión con el fin de no generar traumatismos en la operación.

Cardialmente,

MAURICO IREGUI TARQUINO

Gerente

CONSORCIÓ, FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017

Elaboró: Andrea Sòler Bautista, Profesional II, Consorcio Fondo de Atención en Saiud PPL 2017 Reviso: Marina Alvarado de Borda, Dirección Administrativa. Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017